

Exhortan en la Corte a defender la independencia judicial

EDUARDO MURILLO

Con llamados a defender la independencia judicial, rechazar retóricas y engaños, los presidentes de la primera y segunda salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alberto Pérez Dayán, respectivamente, rindieron sus informes de labores.

“Lejos de retóricas y de engaños, el Poder Judicial de la Federación cumple cotidianamente su encomienda, sin sobresaltos, sin ocurrencias y sin generar intrigas públicas, simplemente respeta el estado constitucional de derecho. Fieles a nuestra vocación, no nos perturbamos con mensajes aviesos, no nos extraviábamos en provocaciones y menos aún nos distraen los despropósitos mediáticos, queda absolutamente probado que eso no es lo nuestro”, afirmó Pérez Dayán.

Los ministros hablaron en sesión solemne y conjunta de los plenos de la SCJN, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en esta ocasión sí asistieron todos los magistrados de este último órgano jurisdiccional.

Sin sometimiento

Pérez Dayán sostuvo que el máximo tribunal cumple cotidianamente su labor sin sometimiento alguno, de manera independiente y libre.

Por su parte, Pardo Rebolledo dijo que este año ha sido especialmente completo para el PJF por los cuestionamientos hacia su labor, pero sostuvo que han cumplido con su compromiso constitucional.

“La rendición de este informe, considero que es una ocasión propicia para refrendar la importancia de la independencia judicial pues, aunque ésta pueda resultar incómoda a quienes no se les da la razón, es un faro que guía a las personas juzgadoras hacia la protección irrestricta de nuestra Constitución, es un principio fundamental que vela por la equidad, la imparcialidad y el respeto a los derechos de todas y todos”, agregó.

Este jueves rendirá su primer informe de labores la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández.

